



COSITAL MÁLAGA

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2014.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. José de Vicente García.

**VICEPRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. María Dolores Pacheco Alcántara

**INTERVENTOR**

D. José Calvillo Berlanga.

**TESORERO**

D. Salvador Vergara López.

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Rocío Cristina García Aparicio.

**NO ASISTEN** (excusando su ausencia)

**VICEPRESIDENTAS**

D<sup>a</sup>. María del Rocío Claros Peinado.

**SECRETARIO**

D. Juan Manuel Guardia Solís.

**VOCALES**

D<sup>a</sup>. Blanca Requena Bogallo.

D. Juan José Roldán Rodríguez

**VOCALES SUPLENTE**

D<sup>a</sup> Inmaculada Atencia Álvarez.

D<sup>a</sup>. Rosa Crespo Ruiz.

D<sup>a</sup> Alicia Elena García Avilés

En la ciudad de Málaga, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil quince, bajo la Presidencia de don José de Vicente García, que actúa asistido de mí, Rocío Cristina García Aparicio, secretaria accidental de la misma, se reúnen en la sede del Colegio, sita en Calle Martínez número 7, las señoras y señores arriba anotados, componentes de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga, faltando los que igualmente se hacen constar, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Comprobada la existencia del quórum preceptivo exigido en los Estatutos, queda abierta la sesión por parte del Sr. Presidente, pasándose seguidamente al estudio y deliberación sobre los asuntos que conforman el orden del día, que son los siguientes:



### **1º.- Aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 13 de abril de 2015 .**

Vista el acta redactada de la reunión ordinaria celebrada por esta Junta el día 13 de abril de 2015 en votación ordinaria y por unanimidad es encontrada conforme por la Junta de Gobierno que le presta su aprobación, por lo que será literalmente transcrita al libro respectivo sin enmienda ni rectificación alguna.

### **2º.- Estudio y aprobación de las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público.**

No ha sido presentada alegación alguna.

### **3º.- Asuntos urgentes.**

Se acuerda por unanimidad de los presentes remitir escrito a la Excma. Diputación Provincial de Málaga para que se informe sobre la situación en la que se encuentran los dos puestos de Secretaría – Intervención adscritos al SEPRAM, habiendo sido publicada su creación y clasificación en BOJA nº 59 de 26 de Marzo de 2015, constando en la misma que están adscritos los dos puestos a dicho servicio.

La motivación de dicho acuerdo está en la necesidad urgente de la dotación de medios personales al SEPRAM dada la situación actual.

### **4º.- Ruegos y preguntas.**

No se presentan

Y no habiendo más asuntos de que tratar por orden del Sr. Presidente se da por terminado el acto, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día de su comienzo, de lo que, como secretaria, doy fe.

**LA SECRETARIA**

**EL PRESIDENTE**